

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Asociados: La cuota que señale la  
Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen  
firmados, serán responsables sus  
autores.

No se devuelven los originales.

## DISCURRIENDO. (\*)

Decíamos en nuestro artículo anterior que *toda* la función docente debe estar regida *directamente* por el Estado, y que, por tanto, el cuerpo enseñante, el Profesorado todo, debe depender también del Estado, constituyendo un organismo nacional que abarque todas las escalas del saber metódico, desde los primeros rudimentos que reciben los parvulitos hasta las más altas investigaciones científicas en los laboratorios.

Es preciso modificar, pues, el artículo segundo del R. D. de 26 de octubre de 1901, suprimiendo uno de los calificativos dados a la primera enseñanza.

Es necesario suprimir de raíz la enseñanza privada y la llamada enseñanza libre.

A las razones aducidas anteriormente para llegar a esta conclusión, añadiremos las siguientes:

Supongamos que el Estado declarase completamente libre la

(\*) Véanse los números 236, 239 y 244 de esta publicación.

enseñanza; que se desentendiese de esta función. ¿Qué ocurriría? Sencillamente, un cataclismo nacional: millones de niños dejarían de recibir la instrucción; millares de jóvenes encontrarían cerradas las puertas de los Institutos privados y de las Universidades *libres*.

En esas Universidades e Institutos y escuelas libres que se crearían únicamente para los favorecidos de la fortuna, se establecerían aduanas intelectuales, y los carabineros del pensamiento impedirían el paso a toda producción científica que no se hubiese sometido a un reconocimiento ignominioso y a un expurgamiento inicuo.

Al cabo de medio siglo, tendríamos a los cuatro quintos de la población sumidos en una ignorancia completa y en un embrutecimiento infamante. El otro quinto tendría el cerebro apretado, prensado, esquilado, incapaz de recibir una idea grande, impotente para concebir un pensamiento noble, elevado, redentor.

Sin instrucción, sin ideales, sin alegría, sin fuerzas, el hombre se convertiría en una *cosa*, se haría por completo inepto para el trabajo—¡el santo trabajo, que es a la vez causa y efecto de todo estímulo, de toda bondad, de toda alegría, de toda virtud!—y languidecerían los campos, y se debilitaría la industria, y moriría el comercio, y perecerían las artes y las ciencias, y las negruras más espantosas cubrirían el horizonte del país, que luego se vería invadido por otros pueblos más laboriosos, más ilustrados, más fuertes.

\* \* \*

Hemos llegado a un tiempo en que, por virtud de los adelantos científicos y de sus derivaciones—los inventos y los enormes desarrollos industriales y comerciales—la vida ha adquirido un grado tal de complejidad, que el Estado se ha visto obligado a intervenir en todas las cuestiones sociales candentes, iniciándose de hecho un principio de socialización que irá desenvolviéndose y acabará por establecer de derecho un sistema de relaciones entre todos los organismos, purificándolos poquito a poco, y limpiándolos del barro, de la ceniza, del hollín que fueron depositando otras instituciones muy venerables, que fueron una necesidad en otros tiempos; pero que ahora deben ser jubiladas, deben pasar a la historia, ya que por su inepticia, o parcialidad, o carencia de voluntad, están desacredi-

tadas y son impotentes para resolver los hondos problemas contemporáneos.

Este principio de socialización que hoy por hoy es solamente regulador, encauzador, que está, si se nos permite el símil sintáctico, en una relación de concordancia con todas las energías sociales, se convertirá con el tiempo en una relación de régimen, y de encauzador y regulador que es ahora, pasará a ser luego ordenador, organizador, director.

Y así debe ser. Nada habrá que se oponga a esa fuerza avasalladora.

El Estado, supremo árbitro en todas las cuestiones sociales, será la única garantía de los derechos de *todos*, y uno de los más importantes de estos derechos, después del derecho a la vida, es el derecho al desenvolvimiento completo de esta vida: a la EDUCACIÓN.

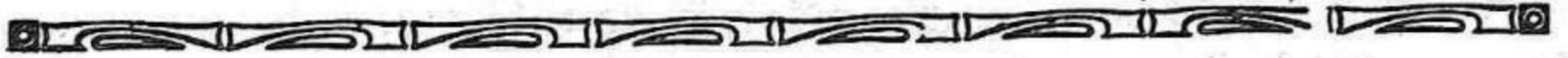
El Estado, por deber y por interés, debe cuidar de la salud de sus ciudadanos. Y con la salud corporal está la salud espiritual. Debe procurar, pues, alimento corporal y alimento espiritual para *todos* los individuos que integren la nación. Y esos alimentos deben ser dados a cada uno en cantidad suficiente y proporcional a los organismos, según su capacidad asimiladora, tanto en el orden fisiológico como en el intelectual.

Todo individuo tiene derecho a vivir la *vida plena* que la Naturaleza le ha concedido. Y el Estado tiene el deber moral por una parte, y el egoísmo nacional por otra, de asegurar aquel derecho a todos los ciudadanos, a todos los hijos de los ciudadanos, tratando de hacerlo cumplir exactamente, rigurosamente.

La educación, pues, y sus medios la enseñanza, la instrucción, repitémoslo una vez más, pasan a ser función esencialísima del Estado.

Conviene al Estado que, por el bien suyo, por interés supremo nacional, esa función importantísima no esté en manos mercenarias, en manos ineptas, sino que la ponga bajo su amparo, que la trate con todo cariño, que la considere con el mayor de los respetos; que la levante, que la purifique, y que no escatime ningún medio para darle su natural esplendor.

Nos permitiremos seguir hablando de estas importantes cuestiones.



## Propuestas.

Concurso general de traslado de Enero de 1912. (*Gaceta* del 21 de Junio).

Insertamos solamente las propuestas que afectan a Escuelas de esta provincia y a maestros de la misma, en la imposibilidad de reproducir el texto de 9 páginas de la *Gaceta*, con unos 600 nombres.

### Propuestas para Escuelas Graduadas.

- N.º 4 Juan Gomis.—Gerona.
- » 5 José M.<sup>a</sup> Andréu.—Palamós.

### Propuestas para Escuelas Nacionales.

- N.º 218 Benito España.—Figueras.
- » 247 Juan Badía.—Figueras.
- » 303 Esteban Barceló.—Gerona (Aux. Beneficencia).
- » 314 Miguel Crespo.—Llagostera.
- » 399 Francisco Sánchez.—Amer.
- » 513 Juan Fábregas.—La Sellera.
- » 552 Timoteo Rovira.—Castillo de Aro.

**En la relación figuran los siguientes maestros propuestos para Escuelas de Cataluña.**

- N.º 10 Miguel Espectante.—Barcelona.
- » 21 Victoriano Santín. id.
- » 34 Victoriano Alguacil. id.
- » 35 Salvador Gimeno. id.
- » 40 Tomás Faure. id.
- » 43 Juan Fernández. id.
- » 44 Francisco Isamat. id.
- » 46 Antonio Lidón. id.
- » 51 Pedro Garí.—Badalona.
- » 66 Ramiro Aramburo.—Manresa.

- » 79 Ramón Sala.—Tarrasa.
- » 81 Pedro Navarro.—Manresa.
- » 112 Pedro Morey.—Villanueva y Geltrú.
- » 118 Víctor Rivera.—Igualada.
- » 144 Vicente González.—Vich.
- » 157 Pablo Roig.—Lérida.
- » 188 José Rivera.—Valls.
- » 220 Salvador Espina.—Caldas de Montbuy.
- » 221 Ramón Montañola.—Perelló.
- » 237 Francisco Carerach.—Manlléu.
- » 259 Matías Martret.—Amposta.
- » 337 Vicenti Bestué.—Juneda.
- » 342 Marcelino Comas.—Aviñonet.
- » 385 Lorenzo Salanova.—Vandellós.
- » 417 Esteban Vendrell.—Masroig.
- » 482 Clemente Piera.—Subirats.
- » 500 Ignacio Jovés.—Aviñó.
- » 507 Jaime Fabregat.—Puiggreix.
- » 514 Mateo Palol.—Cardona.
- » 524 José Borrás.—Aviá.

**Sin propuesta.**

- » 287 Pedro Rius Juli.
- » 419 Juan Constantí.

El plazo para las reclamaciones es de 15 días, contados desde el 22 del actual.

El reclamante viene obligado a consignar en el margen de la instancia el número de la propuesta y el número general del Escalafón que tenga en el folleto impreso. Debajo de éstos reproducirá en el mismo margen el mismo orden de preferencia de plazas de su última solicitud. Las reclamaciones deben ser concisas y claras, y no deben fundamentarse en la propuesta del Rectorado. Las reclamaciones serán dirigidas al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, por conducto de las secciones administrativas de primera enseñanza.

(R. O. de 30 Mayo, *Gaceta* 21 Junio).



## Pedagogía Frívola.

### Vaya yo caliente.

Si es cierto, como se dice en todo el mundo y también en España, que el cambiar de opinión es cosa de sabios, no tengo inconveniente en afirmar que todos los jóvenes son unos sabios, y apurando el argumento y sin tener que deducir mucho, llegaré a poder exclamar con modestia, que yo también soy un sabio (??), pues, señores, aun no he llegado al cuarto quinquenio de mi vida.

¡Extraña consecuencia! La juventud, sin conocimiento de eso que llaman la vida y que no es más que un juego de conveniencias y una eterna práctica del *vaya yo caliente*, convertida en un abismo de sabiduría.

Y así debe de ser, porque ¿sabrán decirme algo más veleidoso que la juventud? ¿Quién más que un joven varía de opinión?... Colmado de ilusiones, con gran confianza en sí mismo, hoy piensa al revés que ayer y mañana habrá cambiado de nuevo de ideas y propósitos, para caer al fin en el prosaico fondo común del *vaya yo caliente*.

Buscando la utilidad en todo (camino poco moral si se quiere, pero por el que anda la sociedad constituida) y cambiando de manera de pensar (por eso soy un sabio), he descubierto (como aquel que descubre el Mediterráneo) que todo maestro tiene su porvenir económico en su enlace matrimonial con una su colega. ¿Razones?

No he de encarecer, por ser evidente, la superioridad de instrucción y otras condiciones de las maestras, de que carecen muchas prójimas, y por eso me atrevo a aconsejar a mis compañeros, que no estén sujetos a la coyunda del séptimo sacramento que... antes no se casen miren lo que hacen, y recordarles que vale más una maestrilla con su pobre ropilla, que el bolsillo repleto de un *cacho de mojama*. Esto sin querer decir y reconocer que no haya chicas dignas y guapas que harían la felicidad del más exigente de los maestros.—P. DEL RÍO.

---

## CRÓNICA GENERAL.

### Asociación Nacional del Magisterio.

#### *Sección de Socorros Mutuos.*

Se suplican 20 cuotas de 0'10 pesetas para los herederos de los socios fallecidos últimamente.

## Notas de visita a algunas Escuelas de Francia, Bélgica y Suiza.

### BÉLGICA.

#### En Bruselas.

Algunos dibujos de esta clase, consistentes en combinaciones de formas geométricas o en la estilización de alguna hoja o de alguna flor, eran magníficos. En algunos cuadernos de alumnos pude ver bonitos dibujos imitando aquel adorno para los vidrios.

¿Será necesario decir que en ninguna clase faltan los benéficos radiadores? Gracias a ellos, todas las salas están tibias, calientes, a una temperatura que invita a permanecer allí y trabajar sin molestias.

Recorriendo las clases en rápida visita me fijo en un detalle de una de ellas. En un ángulo, y sobre una mesa, había formado, *grosso modo*, con arcilla y arena mojada, un gran mapa de la Península de los Balkanes en relieve. Entonces era de actualidad, cosa del día, la guerra de los turcos con los demás estados balcánicos. Esto lo sabían todos los niños. Por esto, y para orientarles, y para aclarar y fijar sus informaciones alrededor de aquel asunto, el maestro de la clase—6.º año del curso superior—había creído conveniente formar con sus alumnos aquel esbozo geográfico. Así podía determinarse, siguiendo los acontecimientos, la marcha y posiciones de los combatientes—lo que se hacía con banderitas de distintos colores—y la situación, por ejemplo, de Lullé-Bourgas, del Maritza y de otros accidentes necesarios. Y así se daba y se recibía una lección de geografía que hacía mayormente interesante y provechosa la misma actualidad. Era aquello una muestra muy bien entendida *d'enseignement occasionel*, como dicen en francés.

También en esta escuela asistimos a algunas clases para conocer lo que allí se hacía y cómo se hacía. Me fijaré ahora únicamente en dos o tres muy interesantes.

Fué una de ellas una clase de dibujo, para niños del curso su-

perior, quinto año de estudios. Los programas del municipio de Bruselas conceden a esta enseñanza toda la importancia que se merece y que hay que darle en la escuela primaria. El dibujo se practica ya metódicamente desde el primer año, teniendo siempre por base las formas geométricas y los objetos naturales o industriales. Abundan también los ejercicios de memoria y los de imaginación, consistentes en la representación de escenas vistas o que hacen referencia a alguna lección; pero, principalmente, se da una gran importancia al dibujo del natural, de objetos reales que los niños tienen a la vista, con lo cual, si no se obtienen *hermosos* dibujos, pueden obtenerse dibujos *buenos*, y esto último es lo que mas interesa desde el punto de vista educativo. Con esto queda dicho que en los programas no figura para nada, ni se practica tampoco, el dibujo de copia de láminas, desterrado ya de todas las escuelas.

Los alumnos de aquella clase llevaban dos distintos cuadernos de dibujo. En los unos, con doce hojas de papel Causon, había dibujos solamente del natural, coloreados a la acuarela, tales como una rama de plátano, una ramita de lúpulo, otra de hiedra, una estilización de una hoja de hiedra, un jarrón galo y otro jarrón español (así decía el título). Encima de cada hoja del cuaderno, otra de papel fino, satinado, para evitar el roce y el desgaste de los dibujos.

Los otros cuadernos, también de doce hojas, de papel corriente, eran para el dibujo geométrico. Todos los dibujos estaban coloreados al pastel y representaban algunos motivos para vidrieras, un escudo, una muestra para una tienda, etc.

M. Dardenne, el director de la escuela de que hablamos, nos lleva a una sala especial para asistir a una lección de geografía con proyecciones. Esta lección se da a dos clases paralelas del curso medio. Hay, pues, unos 60 alumnos con sus dos maestros, uno de cada clase. Uno de éstos cuida de la máquina y del cambio de vistas y el otro explica la lección señalando con un largo puntero en la pantalla los detalles de las proyecciones. Se ha de dar a conocer lo que es la costa en sus dos formas características de playa y acantilado. Y así se van proyectando unas cuantas vistas, cosa de una docena, que representan algunas playas típicas de Bélgica, la de

Ostende, por ejemplo, el gran balneario de moda, y otras de Holanda, además de algunas costas bravas de Escocia. También se hace observar con vistas apropósito las erosiones que el mar va produciendo en las costas, así como algunos de los grandes trabajos verificados en Holanda para preservar la tierra firme de los enormes embates del mar del Norte. Todo ello mezclado con oportunas preguntas y observaciones del maestro y aún de los mismos alumnos.

Tenemos a la vista un folleto editado por el municipio de Bruselas, en el cual, brevemente, se da a conocer todo cuanto se ha hecho allí, en aquella ciudad, para introducir en todas las escuelas el aparato de proyecciones como medio muy apropósito para la enseñanza por el aspecto, siempre que sea muy difícil o imposible presentar a los niños ante la realidad para observarla directamente. En este sentido, el aparato de proyecciones tiene un valor inmenso, y por esto no falta ya en ninguna escuela. En todas las visitadas, así en París como en Bruselas y en algunas ciudades de Suiza, pudimos ver aquel aparato colocado en sala apropósito, en las condiciones que necesita el funcionamiento de aquel medio de enseñanza.

Y como todo progresa en este mundo, ya se ha pensado en Bruselas en el modo de poder introducir el cinematógrafo en la escuela, como medio que es superior al de las vistas fijas para reproducir la realidad con el movimiento que tanta vida da a sus representaciones. A este respecto, recuerdo que M. Smelten, el excelente director de quien hablamos al tratar de la escuela número 10, nos dijo, con ocasión de nuestra visita, que el municipio de Bruselas había nombrado una comisión, de la cual él también formaba parte, para estudiar y proponer los medios de introducir el cine en las escuelas primarias. Las dificultades, de momento, parecen de consideración, porque, aparte del coste, no todas las películas, ni la mitad siquiera, de las que hoy circulan por el mundo, podrían tener entrada en la escuela. Habría necesidad de expurgar mucho, de escoger, de componer asuntos dignos de los niños, y eso no podrá ser mientras no quieran interesarse en esa obra educativa las casas productoras de *films*, las cuales, muy atentas a su negocio, no pueden considerar todavía a la escuela primaria como cliente de gran consideración.

Pero M. Smelten no se mostraba desesperanzado. Había necesidad de estudiar muy bien el asunto y tratarlo seriamente.

Pero dejemos eso, que nosotros no podemos pensar en esas filigranas ni en esas perfecciones. Nosotros, en nuestras escuelas, bien lo sabemos todos, nos hallamos, en materia de proyecciones luminosas, poco menos que a oscuras, en la edad de la linterna mágica, y aún.

Otra clase muy interesante, a la que asistimos, fué la de canto para los alumnos del 5.º y 6.º años, esto es, para los del curso superior, reunidos en una sala que servía también para la gimnasia. Aquellos niños, de 12 a 14 años, formaban *la choral* de la escuela. Uno de los maestros acompañaba el canto en un excelente piano. Se cantó «*La Brabançonne*», el himno nacional belga, «*En route*», airoso pasodoble, «*Saint Nicolas*», que se ensayaba para el día de este santo, que lo es de gran fiesta en todas las escuelas de Bélgica, y «*La Lyrolt de Han*», canción popular en lengua flamenca. Todas esas canciones fueron ejecutadas a dos voces y con mucho arte.

Y hasta, en obsequio nuestro, que agradecemos mucho, cantaron también la Marcha real española, con una letra de circunstancias, para darnos la bienvenida. Justo es decir que aquella Marcha y aquella letra fueron estrenadas en la escuela para obsequiar a un compañero, a otro maestro español, el Sr. Coma, de Palma de Mallorca, pensionado también por la Junta y que, poco antes que nosotros, había asistido durante algunas semanas a aquella escuela para estudiar su organización y funcionamiento.

Como final, se hicieron algunos ejercicios de gimnasia rítmica. Los movimientos fueron ejecutados con gusto y precisión, acompañados al piano por una música clara y sencilla. Tanto la música como los movimientos a ella adaptados habían sido convenidos y previamente estudiados por los maestros de aquellas clases. Uno de éstos ejecutaba los movimientos, que después los alumnos repetían, y al cabo de algunos ensayos, y siempre acompañados por el piano, resultaba un conjunto lleno de gracia, de precisión y armonía.

JOSÉ M.<sup>a</sup> ANDREU.

(Continuará).

Se han satisfecho 500 pesetas a los herederos de D.<sup>a</sup> María Garrote, en concepto del primer plazo del socorro contraído.

Durante el presente año, la representación de esta provincia lleva satisfechas 2500 pesetas.

Han solicitado ultimamente el ingreso en la Sección D. Juan Murtra, de Mollet cerca Perelada y D. Jaime Ministrál, de Gerona.

El Representante, *S. Santaló*.

\* \* \*

### **Asociación de Maestros Nacionales.**

PROVINCIA DE GERONA.

La Junta directiva de esta Sección provincial celebrará sesión ordinaria el día 20 de julio próximo, a las 10 de su mañana, en el Grupo Escolar de esta ciudad.

Los asuntos a tratar, además de los que presenten los Sres. de la Directiva, serán los siguientes:

- 1.º Examen de cuentas;
- 2.º Petición de crédito a las Secciones de partido, para el ejercicio de 1913-14;
- 3.º Criterio en que debe inspirarse EL MAGISTERIO GERUNDENSE, periódico de esta Provincial;
- 4.º Estudio de las cuestiones presentadas por las Secciones de partido;
- 5.º Renovación de cargos, y
- 6.º Asuntos generales.

Gerona, 22 de junio de 1913

El Presidente,

*José Dalmáu*

\* \* \*

### **Asociación de Maestros Nacionales.**

PARTIDO DE GERONA.

Esta Sección celebrará reunión ordinaria de Junta directiva, el domingo, día 29 de los corrientes, a las 10 de la mañana, en el Grupo Escolar de esta ciudad.

Además de las cuestiones que presenten los Sres. individuos de la Junta, ésta tratará los puntos siguientes:

- 1.º Estado de cuentas;
- 2.º De las cuotas de los Maestros asociados;
- 3.º De los ascensos verificados últimamente en las primeras categorías;
- 4.º De las plazas vacantes no incluidas en el Escalafón;
- 5.º De los Maestros de 100 y 625 ptas. que deben ascender a la categoría de 1375 y 1000 ptas. respectivamente, en virtud de R. D. de 14 de marzo último;
- 6.º De las mil plazas que deben proveerse, en propiedad, con Maestros que tengan prestados servicios interinos, y
- 7.º De la conveniencia de abonar los gastos que origine la asistencia en las reuniones de Junta directiva a los Sres. Maestros, miembros de aquélla.

Se suplica, encarecidamente, la asistencia de todos los individuos de la Directiva.

Gerona, 20 de junio de 1913.

El Presidente,

*E. Masiá.*

\* \* \*

La Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio ha visitado al nuevo Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, D. Joaquín Ruíz Jiménez, para saludarle e insistir de paso sobre las peticiones anteriormente formuladas.

Sobre la mesa del Sr. Ministro se dejó nota de los asuntos cuya solución reclama más urgencia, a saber: pase definitivo al Estado de todas las atenciones de enseñanza, sacándolas en absoluto de los municipios; aumento de escuelas y graduación de las posibles; supresión de las Delegaciones Regias; Inspección exclusivamente técnica. Y, principalmente: necesidad imprescindible de que no se cercenen en nada los 20 millones, acordados en Consejo de Ministros para la Primera Enseñanza y necesarios para sacar adelante las reformas iniciadas recientemente, no olvidando el sueldo mínimo de 1000 pesetas y aumento de plazas dotadas en ascensos de 500 en 500 pesetas.

\* \* \*

*Cursillo de vacaciones.*—Varios maestros de esta provincia han acordado celebrar en Figueras, un cursillo-conversa de vacaciones. Podrán concurrir a él todos los maestros y maestras que, más que aprender, deseen enseñar o exponer lo que saben.

No se darán conferencias, y todos los asistentes serán maestros y alumnos a un mismo tiempo; pues una de las *imposiciones* del cursillo-conversa, es que todos los cursillistas deberán explicar suscintamente *el modo y maneras* que emplean para iniciar a sus discípulos en los primeros conocimientos de cada una de las materias que integran el programa de primera enseñanza.

Se invita en particular al elemento joven, y especialmente, al sexo bello.

Como queda indicado, el tema de la conversa es:

*Maneras prácticas que emplean los cursillistas para iniciar a sus alumnos en el conocimiento de las asignaturas del programa escolar.*  
—Cuestionarios para un primer grado.

Podrán tratarse otros temas siempre que no se aparten del objeto técnico del cursillo.

Las adhesiones se dirigirán a don Joaquín Serra, Besalú, núm. 18, librería, Figueras. Con la adhesión, se manifestará qué temporada se cree más oportuna para celebrar el cursillo, pudiendo escoger entre los primeros o los últimos días de las próximas vacaciones estivales. Con arreglo a la opinión de la mayoría, se señalará la fecha. Habrá excursiones.

La inscripción al cursillo es completamente gratis.

\* \* \*

El Alcalde de Massanet de la Selva remite acta de la toma de posesión de D.<sup>a</sup> Dolores Turbany.

\* \* \*

El Alcalde de Foixá contesta respecto el asunto de traslado de la Escuela al local del Sr. Grau.

\* \* \*

D. Eduardo Cortada, Maestro de Aiguaviva, pide se tramite su expediente de permuta con D. Luis Gratacós, Maestro de Crespiá.

\* \* \*

La Subsecretaría de Instrucción Pública remite para que informe la Inspección un expediente de propuesta a favor del Maestro don Esteban Carles, para ingresar en la Orden Civil de Alfonso XII.

\* \* \*

D. Vicente Mir, Maestro de Vilamaniscle, presenta la cuenta del legado de D. Gaspar Pagés, referente a premios para los niños pobres.

\* \* \*

El Alcalde de Figueras comunica que en 17 del actual tomó posesión la Maestra propietaria D.<sup>a</sup> Regina Amalia Andrés.

La Junta provincial de Huesca pide certificación de descuentos de derechos pasivos sufridos por la ex-maestra de S. Cristóbal de Tossas, doña M.<sup>a</sup> del Pilar Escuer.

D.<sup>a</sup> Teresa Bruy, Maestra Sustituída de Puigcerdá, notifica su residencia en el Hotel de Europa de Olot.

En el número anterior publicamos las calificaciones obtenidas por los alumnos de 2.<sup>o</sup> curso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

A continuación publicamos las de los del primero y tercer Curso:  
**Primer Curso.**

*Sección de Letras.*—ALUMNAS: Número 1, Doña Margarita Cutanda; 2, Srta. Moreno; 3, Carmen García Arroyo; 4, Josefa Rovira; 5, Ana Biader; 6, Carmen de la Vega; 7, Srta. Cobos; 8, Guadalupe Delgado; 9, Dolores Caballero; 10, Emilia Merino.—ALUMNOS: Número 1, Don Juan Francisco Rodríguez; 2, Eliseo Gómez Serrano; 3, Eustaquio García Guerra; 4, Vicente Pertusa; 5, Vicente Campo; 6, Miguel Bargalló; 7, Hernán Bierge; 8, Miguel Sancho Barreda; 9, José Martínez Linares.

*Sección de Ciencias.*—ALUMNAS: Número 1, Doña Margarita Comas; 2, Felisa Duch; 3, Josefa Triviño; 4, Emma Martínez; 5, Carmen Cuesta; 6, Julia Ochoa.—ALUMNOS: Número 1, Don Manuel Xiberta y Roqueta; 2, Modesto Bargalló; 3, Gabriel Viñas; 4, Felipe Sáiz Salvat; 5, Juan Nicolau; 6, Pablo Martínez; 7, Calixto Tinoco; 8, Juan Ribera Villaró; 9, Fernando Hernando.

*Sección de Labores.*—Número 1, Doña Adela Medrano; 2, Lucía Zamora; 3, Teresa Sáenz de Tejada; 4, Guillermina de Pablo; 5, María Fernández; 6, Pilar Serrano, 7, Primitiva Caño.

### **Tercer Curso.**

*Sección de Letras.*—ALUMNAS: Número 1, doña Manuela García Fernández; 2, Emilia Martín González; 3, Amelia Gutiérrez Blanchard; 4, Carmen Cascante Fernández, 5, Rosa Roig Soler; 6, Eulogia Gómez Lafuente; 7, Pura Chamorro San Román; 8, Carmen García de Castro; 9, María Cebrián y Fernández Villegas, 9, Ana Canalías Mes-  
tres.—ALUMNOS: Número 1, D. Pedro Lópiz y Llópiz; 2, José Piñol

Mirada; 3, Rafel Vicente Sevilla; 4, Claudio Vázquez Martínez; 5, Epifanio de Benito Cesteros; 6, Emilio Sanz Domínguez; 7, Francisco Abella Garrido.

*Sección de Ciencias.*—ALUMNAS: Número 1, doña Dolores Gómez Martínez; 2, Ambrosia Concepción Majano; 3, Estrella Fernández Menéndez; 4, Elvira de Laburu; 5, Encarnación Llona Lavín; 6, Amparo Irueste; 7, Bonifacia Ibarrareche; 8, Carmen García Moreno; 9, Lucía Vallet de Montano; 10, María Cruz Fernández Ranudo; 11, Visitación Puertas Latorre; 12, Rosario Fernández Erenchum; 13, Magdalena Sabater Sotorra; 14, Andrea Izquierdo Pardo; 15, Ernestina Otero Sestelo; 16, Juana Vallet de Montano; 17, María del Diestro Salcines; 18, Ana Valladolid Oms; 19, Remedios Ramón Rodríguez; 20, Gregoria Vicario Pardo; 21, Juana Fernández Alonso; 22, Pilar Martínez Alamo; 23, Donatila Terradas; 24, Josefa Coletto Rodríguez; 25, Mercedes Priede y Hevia; 26, Sinforosa Vallejo Lara; 27, Jacoba Riosalido Ortega; 28, Anunciación de los Mozos Varona.—ALUMNOS: Número 1, don Juan Gomis Llambías; 2, Julián Rodríguez Polo; 3, Domingo Fernández Méndez; 4, Ricardo López Pérez; 5, Ramón Bajo Ullibarri; 6, Daniel Carretero Riosalido; 7, José Bajo Ullibarri; 8, Antonio Pasagalli Lobo; 9, Miguel Costea Bernard; 10, Benito Castriello Sagrado; 11, Ismael Norzagaray Vives.

*Sección de Labores.*—Número 1, Doña Mercedes Pérez Solsona; 2, Emilia Triadó Illanes; 3, María Cruz Pérez González; 4, Isabel Gutiérrez de Ceballos; 5, Juana Sicilia Martín.

Entre los dos Cursos, hay 17 catalanes; las Srtas. Rovira, Biader, Comas (de Baleares), Medrano, Roig, Canalías y Pérez Solsona; y los Sres. Xiberta, Viñas, Ribera, Bierge, Sancho, hermanos Bargalló, Piñol y Gomis.

En el segundo Curso, no hay más que dos catalanes: la señorita Sarradell y el Sr. Capó (este último de Baleares).

Y entre los catalanes, hay uno de Gerona, el Sr. Xiberta, quien saluda a los numerosos amigos que tiene en esta provincia y les ofrece su casa en San Celoni (Barcelona). Nuestra cordial enhorabuena.

\* \* \*

En los exámenes de Reválida celebrados en el Instituto General y Técnico de Gerona, en este mes de junio, han obtenido el título de Maestro Elemental los señores siguientes:

Don Jesús Sanz y Poch.

Don José Mallart y Cutó.

Don Marcelino Audivert.

Don Eusebio Torroella.

Don Eladio Soler.

Reciban todos nuestra sincera felicitación, especialmente los señores Sanz (modelo de estudiantes), Mallart y Audivert, los tres, alumnos oficiales, quienes, si prosiguen como hasta ahora, obtendrán grandes éxitos en su vida estudiantil y profesional.

Manual Legislativo, para 1913<sup>\* \* \*</sup>, por D. Juan C. Arroyo y García, Redactor-Jefe de La Escuela Moderna, de Madrid, Revista pedagógica y administrativa de primera enseñanza, VII año de publicación. El Manual Legislativo Arroyo para 1913, de cerca de 900 páginas de nutrida lectura, es el más barato, el más extenso, el mejor impreso y el último publicado: alcanza hasta los primeros días de mayo de 1913, y es el único que contiene los decretos y demás disposiciones sobre sueldos de los maestros y reorganización de la Inspección y de las Juntas de Enseñanza y Secciones de Instrucción pública, y casi todas las que aplican las consignaciones que figuran en el vigente presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. El único desarrollo por el orden lógico de los estudios y la vida profesional de los funcionarios que comprende, con Índice cronológico y otro Índice de materias extensísimos y perfectamente ordenado para facilitar, como lo hace, el manejo del Manual. El único que trata, con multitud de formularios todas las cuestiones relativas a la enseñanza y al profesorado, desde que el alumno ingresa en la Escuela Normal, hasta que es jubilado y clasificado como maestro, inspector, empleado en las Secciones administrativas de primera enseñanza, y como profesor de Escuela Normal. Y el único que publica la ley de presupuestos para 1913 y las Plantillas y dotaciones de inspectores, profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y de las Escuelas Normales y Secciones administrativas de primera enseñanza, Consejo de Instrucción Pública, Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, Patronato general de las escuelas de párvulos, Museo Pedagógico Nacional, Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Junta para ampliación de estudios, Instituto del material científico, Cantinas, Colonias, Material y Museos escolares, etc., etc. Precio del Manual: 2 pesetas ejemplar en rústica. De venta en todas las librerías de España. Recomendamos el manual a todos, pero muy especialmente a los maestros noveles, pues además de la parte legislativa contiene una utilísima colección de formularios de toda clase.

---

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra, Platería 26 y Forsa 14.—GERONA.